



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENCARGADO/A DE MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y VIVEROS) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 10 plazas de acceso a la categoría de Encargado/a de Medio Ambiente (Parques y Viveros) del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar y hacer pública la lista de aprobados del proceso selectivo por el orden de puntuación alcanzado, con indicación del documento nacional de identidad, así como las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo, adjuntando el Anexo correspondiente que incluye ambos turnos (turno de promoción interna y cupo de discapacidad) y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página Web municipal.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente, y en cumplimiento de lo establecido en la base décima de las bases generales por las que se rige este proceso selectivo, aprobadas por Resolución de 16 de octubre de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM núm. 8.753 de 21 de octubre de 2020), se remite a la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la relación de aprobados del proceso selectivo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL TRIBUNAL

José Manzanero Irala

Información de Firmantes del Documento

